

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del Señor Juez, memorial allegado por el apoderado de la parte demandante mediante el cual informa el abono realizado por la parte demandante, Sírvase proveer.

Bucaramanga, agosto 18 de 2020.



MERCY KARIMIL LUNA GULRERO
Secretaria

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, dieciocho (18) agosto de dos mil veinte (2020)

Conforme al informe secretaria que antecede, y el memorial suscrito por la apoderada de la parte demandante, se **REQUIERE** a la togada para que **ACLARE**, cual es el monto del abono realizado por la parte ejecutada, toda vez que la cantidad transcrita en letras y números no coinciden.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El Auto fechado el día 18 de agosto de julio de 2020 se notifica a las partes por anotación en el Estado fijado hoy a las 08:00 AM
Bucaramanga, 19 de agosto de 2020



MERCY KARIMIL LUNA GULRERO
Secretaria

Firmado Por:

VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA

**JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 18 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-
SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

94845b380ada638e14cb3ae1e36ab4fe15a6c116a06ac5720cdf54b6ba84bf9d

Documento generado en 18/08/2020 02:39:02 p.m.